Política de Re-entrada Híbrida a la Escuela Durante la Pandemia del Covid-19

Propósito: El Personal y la Mesa Directiva de Raíces toma muy seriamente la responsabilidad para proteger la salud y seguridad de los estudiantes, sus familias y el personal. El equipo de Raíces ha desarrollado esta política en alineamiento con *6.12.2 NMAC, 6.12.6 NMAC , 6.29.1 NMAC, y el documento Guía de Reabrir Escuelas y el de Herramientas en Respuesta al Covid-19 para las Escuelas Primarias de NM por el Departamento de Educación (PED) y el Departamento de Salud (DOH) relacionados con la salud durante la pandemia del Covid 19.*

Política: Esta política describe todos los pasos que serán tomados por el personal de la escuela para proteger la salud de los estudiantes, del personal y de las familias en cinco áreas de acuerdo a cómo se relacionan específicamente para la emergencia de salud en la recuperación del Virus Covid-19, aquí se presentados: 1) Prevención, 2) Protección, 3) Mitigación, 4) Respuesta, y 5) Recuperación.

Prevención:

Una vez que el Condado de Doña Ana sea declarado "Zona Verde" por los casos reducidos de Covid-19 por el NMDOH, Raíces abrirá la escuela utilizando el modelo híbrido para las clases como se ha aprobado por el NMPED. La escuela implementará especiales condiciones específicas por el Documento de Herramientas para la Respuesta al COVID-19 por NMPED and NMDA. Cincuenta por ciento de los estudiantes en cada salón de clases atenderá todo el Lunes y Martes de cada semana (un grupo al día) y el otro 50% de estudiantes atenderá al día en Miércoles y Jueves de cada semana (Grupo B del Día). El viernes, los estudiantes no atenderán para darle oportunidad al custodio de hacer una limpieza profunda total.

Los padres de familia que tengan una preocupación especial respecto a mandar a su hijo(a) a la escuela continuaremos proporcionando el aprendizaje en línea para ellos.

La administración de la escuela formará un Equipo y un Plan de Respuesta al Covid-19. La Directora firmará y enviará a NMPED la forma requerida asegurando que la escuela acatará las Preparaciones y Respuesta al Covid-19.

- La escuela mantendrá un inventario de máscaras y PPE (Equipo Protector Personal) para estudiantes y el personal especificado por NMPED en la hoja firmada de Lista para un Plan Seguro.
- La Directora identificará a una persona como Punto de contacto de la escuela para PPE.
- La Directora identificará a la Persona como Punto de Contacto para reporte al NMPED y NMDOH sobre Covid-19.
- La escuela se asegurará que no más del 50% de los estudiantes registrados estarán en su salón de clase al mismo tiempo.
- La escuela se asegurará que los grupos de estudiantes permanezcan en su salón de clase.
- La escuela mantendrá un inventario de suministros aprobados por el CDC.
- La escuela tendrá suficientes recursos para custodio para que las áreas de la escuela

estén limpias de acuerdo con los estándares del CDC entre “Día del grupo A” y “Día del grupo B”.

- La escuela tendrá un protocolo establecido por escrito sobre inspección, reparación y proveer mantenimiento a los sistemas de ventilación en el edificio (edificio principal y unidades móviles)

Protección:

Las familias que decidan enviar a sus hijos(as) a la escuela en persona deberán estar de acuerdo en los siguientes proceso:

1. Todos los estudiantes deberán traer máscara mientras estén en el salón de clases. Dos máscaras lavables de algodón multi-capas serán proporcionadas a cada estudiante. Si algún estudiante olvida su máscara tendremos desechables disponibles para el día. Habrá posiblemente algunas excepciones **inusuales** para estudiantes con problemas respiratorios. En tales casos el Equipo de planeación y respuesta al COVID-19 determinará la mejor acción a seguir tomando en cuenta la opinión de los padres/tutores.

2. Si un(a) estudiante se quita repetidas veces la máscara obligatoria para cubrir la cara y se rehúsa a ponersela cuando le digan los(las) maestros(as) o el personal de la escuela se determinarán si el(la) alumno(a) en cuestión sea retirado(a) de la clase y ser aislado(a) hasta que los padres/guardianes vengan por el(la) estudiante. El equipo determinará las veces que se darán advertencias tratando de razonar con el(al) estudiante antes de remover al(la) estudiante del salón de clases.

3. Todo el personal, los padres de familia, y estudiantes deberán consentir el tomarles la temperatura antes de entrar al edificio.

4. La información será preparada y distribuida a los padres de familia/tutores(as) para ayudarlos a entender las medidas que se deben tomar en la escuela y en la casa para proteger a sus hijos y familia de ser expuestos al Covid-19 y porqué es tan importante.

5. Para ayudar a los papás la importancia de las medidas de protección, la escuela proveerá un mapa del lugar que muestre cómo los salones de clases tienen puertas hacia afuera para que los estudiantes no entren por los pasillos o a los salones cuando salen a jugar al campo de juegos y a tomar aire fresco, será una clase a la vez.

6. De acuerdo al Memorandum del Secretario de Educación de NM, del 11 de Septiembre, 2020, así como Memos adicionales, el comité para las instalaciones de la escuela consultará con expertos de NMPED referente a ventilación para asegurar que hicimos todo el esfuerzo posible para recircular aire limpio en el edificio de la escuela. En cuanto a los requisitos del NMPED, a las unidades HVAC se les pondrá filtros MERV-13, en cuanto estén disponibles en el mercado. Mientras tanto, los filtros más fuertes que estén disponibles serán instalados así como abanicos y filtros de aire adicionales serán comprados para ampliar la capacidad de la limpieza del air.

Mitigación:

Para reducir más el riesgo de los estudiantes y del personal los siguientes pasos serán tomados:

1. A cada niño(a) se le tomará la temperatura 3 veces al día, una antes de entrar a la escuela, al mediodía, y justo antes de ir a casa o a cualquier tiempo que el niño(a) aparente no sentirse bien.

2. Todos los padres/guardianes deben reportar si alguien en la familia o el(la) estudiante ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19 durante el período de infección. Si es así el(la) estudiante debe estar en cuarentena en casa por 14 días.

3. Estará a la discreción del equipo de respuesta y planeo de COVID-19 para determinar si es necesario preguntar a los padres firmar una lista de preguntas cada mañana sobre la confirmación de que no hay síntomas de COVID-19 presente en el estudiante y miembros de la familia, que si no han viajado fuera del estado, ningún miembro de la familia ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19. (Ver paginas 3, 11 y 12 en el NMPED COVID_19 Response Toolkit para definición de contacto y respuesta requerida para el personal y los estudiantes).

4. Todos los estudiantes serán suministrados con gafas protectoras y escudos de mesas para protegerlos de posible exposición a fluidos corporales de alguien que pueda ser infectado con el virus sin estar sintomático.

5. Todos los muebles de los salones y el patio de recreo serán limpiados 3 veces al día o después de ser usado por diferentes grupos con desinfectantes apropiados prescritos por NMPED y NMDOH.

6. Todos los miembros del personal usarán máscaras y gafas protectoras o escudos faciales.

7. Cualquier miembro del personal que haya tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19 durante el período de infección deberá reportar esto a la administración de la escuela y estar en cuarentena por 14 días.

8. Los niños recibirán frecuente instrucción en procedimientos de lavar manos y serán recordados de lavar sus manos antes y después de usar el baño o comer la comida preparada y merienda.

9. Los estudiantes serán vistos en el portón cada mañana, y los padres serán pedidos de no entrar al edificio al menos de que haya una emergencia.

10. Al final del día escolar, los(as) estudiantes serán escoltados por el personal de la escuela al carro de sus padres o guardianes al tiempo de ser recogidos.

Responder:

Las siguientes respuestas serán implementadas si cualquiera (estudiantes o personal de la escuela) sea sintomático durante el día dentro del edificio de la escuela:

1. Si cualquier miembro del personal de la escuela se hace sintomático durante el día escolar, ellos(as) serán aislados inmediatamente, serán mandados(as) a su casa, y serán requeridos de tomarse el examen para el virus.

2. Si cualquier estudiante se hace sintomático durante el día escolar, ellos(as) serán aislados inmediatamente hasta que puedan ser recogidos por un padre/tutor(a) y serán fuertemente alentados a que se tomen el examen del virus.

3. Si llegara a ver un caso positivo en dicho salón, el(la) maestro(a) y todos los estudiantes serán puestos en cuarentena de 14 días inmediatamente y regresarán a instrución virtual en línea. El NMPED y NMDOH serán notificados en 4 horas del tiempo en que se recibió el caso positivo será enviado en la forma de Reporte Inicial de COVID-19 cuando sea positivo.

4. Si llegara a ser descubierto que un estudiante, personal de la escuela, o miembro familiar del estudiante ha tenido contacto con un caso de COVID-19 fuera del salón, ellos(as) deben de reportarlo inmediatamente a la administración escolar y deben estar en cuarentena por 14 días antes de regresar al salón. El NMPED y NMDOH serán notificados dentro de 6 horas del tiempo del incidente de contacto cercano y será reportado enviando la forma del “Close Contact Report” (Reporte de Contacto Cercano)

5. Si llegara un estudiante ser sintomático(a) cuando el/ella esté alejado(a) del edificio escolar después de la noche o el fin de semana, los padres/tutores(as) deben reportar esto a la administración escolar y serán fuertemente alentados que el estudiante sea examinado.

6. Si un estudiante sale positivo del virus, ellos deben estar en cuarentena en casa por 10 días y no tener fiebre por 24 horas sin medicamento antes de regresar a la escuela.

7. Si un maestro(a) se hace sintomático(a) durante las horas que él/ella está fuera de la escuela, ellos(as) deben reportar esto inmediatamente y tomar el examen del virus. Si el examen sale positivo, el miembro personal de la escuela debe estar en cuarentena por al menos 10 días y no debe de tener fiebre por 24 horas sin medicamento antes de volver a la escuela.

8. Si el(la) maestro(a) tiene un resultado positivo del examen, primero el NMPED y el NMDOH serán notificados. La escuela mantendrá una lista de personal sustituto aprobados en la escuela durante la COVID-19 emergencia. Ellos(as) deben leer, y estar de acuerdo en escribir, y acatar todas las medidas prescritas para la protección de todos el personal y los estudiantes.

9. Según al Employee Rights Paid Sick Leave y Expanded family y Medical Leave under the Families First Coronavirus Response Act Employees, (Derecho de los Empleados a que se les pague los dias de enfermedad incluyendo familia y ausencias por motivos medicos bajo la Ley de Primer Respuesta a los Empleados y sus Ramilias por el Corona Virus) lo siguiente aplica a los empleados:

   Razones calificativas para ausencias relacionadas a COVID-19

   Un(a) empleado(a) tiene derecho a tomar una salida o ausencia relacionada a COVID-19 si el(la) empleado(a) es incapaz de trabajar, incluyendo ser incapaz de teletrabajo, porque el(la) empleado(a):

   a. es sujeto a una orden Federal, Estado, o local a cuarentena o aislamiento relacionada a COVID-19;
   b. ha sido avisado por un proveedor de salud a auto-cuarentena relacionada a COVID-19;
   c. está experimentando síntomas de COVID-19 y está buscando un diagnosis médico;
   d. está cuidando a un individuo sujeto a una orden descrita en (1) o auto-cuarentena descrita en (2);
   e. está cuidado por su hijo(a) del cual la escuela o lugar de cuidado está cerrado (o cuidador infantil no puede) por razones relacionadas a COVID-19; o
   f. está experimentando cualquier otra situación similar especificadas por el U.S. Departamento de Salud y Servicios Humanos.

   En el evento que un(a) maestro(a) quede dentro de cualquier de las categorías arriba mencionadas y es incapaz de enseñar en su clase, un(a) maestro(a), un(a) sustituto(a) será llamado(a) a continuar las clases, híbridas (si la clase es híbrida) y en línea. En el evento que esa clase esté estrictamente en línea, el(la) maestro(a) un(a) sustituto(a) continuará las clases en línea.

   En el evento de que la escuela no pueda encontrar suficientes maestros(as) sustitutos(as) para cubrir las clases entonces las clases serán canceladas.

   Los(las) maestros(as) pueden enseñar desde su casa si no están experimentando síntomas de COVID-19 (asintomático(a)).

Miembros de la oficina deben quedarse en casa y seguir la guía por enfermedad para COVID-19 si están experimentando síntomas. Si el(la) miembro de la oficina es asintomático(a), el miembro puede trabajar desde su casa. En el evento que todos(as) los(as) miembros de la oficina deben de estar en auto cuarentena al mismo tiempo, toda la escuela se revertirá otra vez al aprendizaje en línea, dado que los maestros de la escuela no podrá hacer sus deberes instruccionales sin la asistencia del personal de la oficina.

Estas provisiones aplicarán desde 1 de abril del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

Employee Rights: Paid Sick Leave and Expanded Family and Medical Leave Under the Families First Coronavirus Response Act
External link

10. La información será proveída a todas las familias y maestros sobre donde ir tomar la prueba para el virus y serán informados semanalmente al igual que a los padres de familia se les enviarán recordatorios sobre la responsabilidad de ellos en apoyar al igual que todos para que la escuela reduzca el riesgo de infección.

Recuperación:

Los siguientes procedimientos serán seguidos para asegurarse que la instrucción de la clase puede empezar otra vez para los estudiantes o maestros(as) que han estado en cuarentena por haber salido positivo en la prueba del COVID-19:

1. Cuando ha habido cuarentena para una clase en particular o la escuela en general, todos(as) los estudiantes y maestros(as) deben demostrar que no tuvieron síntomas en los últimos 14 días y si alguien quién salió positivo para el virus debe estar en cuarentena por al menos 10 días y no tener fiebre las últimas 24 horas para poder regresar al salón.
2. Cuando todos los individuos que fueron infectados(as) demuestren que han estado en cuarentena por lo menos 10 días después de salir positivo y no tener fiebre por lo menos 24 horas sin medicamento, ellos(as) pueden regresar al salón si no tienen fiebre o síntomas al regresar a la escuela.
3. Los(as) maestros(as) darán atención especial para asegurar que estudiantes que estaban en cuarentena o enfermos(as) con el virus de COVID-19 tengan asistencia extra si se retrazan academicamente durante su estancia en casa, especialmente si estaban muy enfermos(as) para participar en clases en línea.
4. Equipo de la escuela para Preparación de Respuesta por El COVID-19 reconoce que es posible que un estudiante, maestro(a), o miembros de la familia puede sufrir angustia emocional por COVID-19 en caso que resulte en muerte de un miembro familiar o ser

querido, tratando con un caso severo de COVID-19 en la familia, o la pérdida de trabajo que sea crítica para el soporte familiar. En tales casos, la escuela conectará a la familia del(la) estudiante a los servicios de apoyo con uno de nuestros tres organizaciones de ayuda que forman parte de nuestro programa de Escuela Comunitaria para el apoyo emocional por el COVID-19.

Uno de estos compañeros preparan una encuesta para accesar necesidades específicas y el profesional certificado en salud mental y su interno estudiante de NMSU van a proveer soporte a través de sesiones comunitarias virtuales para hablar y responder preguntas y programas educacionales en línea.

5. El equipo de planeación para la Respuesta al COVID-19 se juntarán como sea necesario para repasar 1) qué está funcionando y 2) qué no está funcionado también sobre cada una de las 5 etapas de este plan. Basado en la revisión, ellos(as) van a planear e implementar cambios necesarios con notificación previa de los miembros de la mesa directiva.